

*VII Foro Regional sobre Transformación de Conflictos Socioambientales  
Quito, 16-17 de septiembre 2014*

# **CONFLICTOS POR EL AGUA EN CHILE**

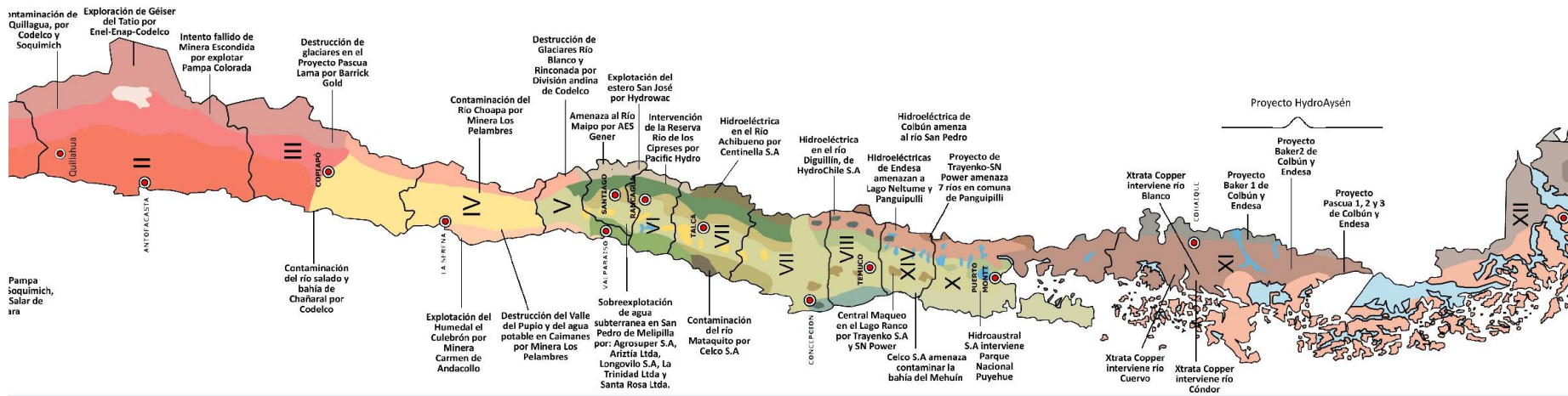
## **Entre los derechos humanos y las reglas del mercado**

P R O G R A M A  
**CHILE SUSTENTABLE**  
Propuesta Ciudadana para el Cambio

**Sara Larraín**

[slarrain@chilesustentable.net](mailto:slarrain@chilesustentable.net)

# Conflictos por el Agua en Chile



CHILE: desierto de Atacama hasta campos de hielo en la Patagonia. Posee la mayor superficie de glaciares de Sudamérica

- Escasez aguda de aguas superficiales: N y C (500 a 1.000 m<sup>3</sup>/h/año)
- Legislación no prioriza el uso humano sobre otros.
- Sufre ciclos de sequía y un proceso de desertificación.
- Enfrenta una crisis de gobernabilidad de RRHH

# ¿Cuáles son los temas que generan conflictividad socioambiental?

- 1-Sobrexplotación de acuíferos y contaminación de aguas superficiales y subterráneas (norte y centro país). Sequia legal en la zona sur.**
- 2-Concentración de la propiedad del Agua: el acceso y distribución se realiza a través del mercado.**
- 3-Destrucción de Humedales, Ríos y Glaciares: escasez para abastecimiento humano y dificultades en riego.**
- 4- Priorización de usos competitivos con fines de lucro y postergación de usos esenciales .**

# ..... Y en la gestión del agua potable y saneamiento?

-Emergencia agrícola en 102 comunas (2013) RM Stgo, Valparaíso, O'Higgins y Maule.

-Plan de Emergencia por escasez.

-Delegados Regionales

REGION DE COQUIMBO:CAMIONES				
PRESUPUESTO MENSUAL (ABRIL)	FRECUENCIA (MINIMA)	SUMINISTRO X FAMILIA (promedio)	COMUNAS	N° DE USUARIOS
\$ 144.139.722	1 vez/ semana	31 Lts/día	ANDACOLLO COQUIMBO LA HIGUERA LA SERENA PAIHUANO VICUÑA COMBARBALÁ MONTE PATRIA OVALLE PUNITAQUI RÍO HURTADO ILLAPEL CANELA LOS VILOS SALAMANCA	46.520

# ¿Qué factores escalan la conflictividad ?

1. **Pérdida de derechos de la mayoría de la población** y despojo de campesinos, agricultores e indígenas (Mercado asigna a usos +competitivos)
2. **Pérdida de control público y gobernabilidad:**  
(Asociaciones de Agua Potable Rural , áreas indígenas y áreas protegidas, poca fiscalización)
3. **Bloqueo de cambios legales y constitucionales:** 10 propuestas cambio constitucional , 15 al Código de Aguas

# ¿Cómo afectan los conflictos a la gestión local?

- Vivir sin acceso al agua potable y saneamiento: impacto sobre la dignidad, la salud y el bienestar.
- Pérdida de medios de subsistencia e inseguridad alimentaria.
- Empobrecimiento.
- Abandono de la tierra y migración a ciudades.
- Pérdida de cultura y sentido.

# IN-disponibilidad se intensifica con C. Climático

*Impactos previstos para Chile (IPCC-Grupo Trabajo III, V/A –2007)*

- 1. Incremento de temperatura promedio** entre 2° y 4°C (escenario moderado y extremo)
- 2. Reducción precipitaciones entre 20-25%** entre II y X región y 40% en zona central.
- 3. Aceleración del derretimiento de glaciares:** menos reservas de agua.
- 4. Efectos sobre potencial hidrológico:** incertidumbre en disponibilidad de agua para agricultura y generación eléctrica.

IPCC (II) el mayor impacto social, económico y ambiental se dará en agricultura, abastecimiento de agua potable y salud de población.

# ¿Qué propuestas o estrategias de transformación de conflictos existen? DEL ESTADO

## CORTO PLAZO

- Medidas frente a Emergencias.
- Fondos Especiales de Ministerios
- Gestión y recursos regionales

## MEDIANO PLAZO

- Coordinación Institucional
- Focalización
- Planes de inversión y seguimiento
- Investigar nuevas alternativas RRHH

## LARGO PLAZO

- Nueva institucionalidad
- Ordenamiento Jurídico
- Constitución
- Código de Aguas



# Coordinadora de Defensa del Agua y la Vida

- 1. Establecer constitucionalmente la soberanía de los chilenos sobre el agua,** impidiendo su enajenación y mercantilización.
- 2. Garantizar el derecho humano al agua y al saneamiento,** asegurando el acceso al agua para las necesidades básicas de la población, los requerimientos de las economías locales y la integridad del medio ambiente.
- 3. Priorizar el uso del agua para bebida y servicios sanitarios, producción de alimentos, actividades económicas locales y la mantención de las fuentes y ecosistemas locales; por sobre los usos competitivos con fines de lucro.**
- 4. Proteger y preservar los glaciares, cabeceras de cuenca y fuentes de agua dulce**
- 5. Establecer en c/ cuenca caudales ecológicos y estándares calidad de las aguas.**
- 6. Generar información pública sobre el estado de las aguas sup. y subterráneas e integrar a los ciudadanos en las decisiones sobre la gestión del agua.**
- 7. Implementar el manejo integrado de cuencas, con participación vinculante de las organizaciones ciudadanas y usuarios tradicionales del agua.**

# ¿Cuáles prácticas han funcionado?

## ¿Qué se debería mejorar?

- Auto organización y asociatividad local (APR-JV)
- Inversión pública a nivel local.(DOH, Indap-CNR)
- Protección de cabeceras y forestación de cuencas.
- Eficiencia en el uso e infiltración de acuíferos

### Para mejorar:

- Información, balances hídricos, gestión y UERH, etc. .
- Gestión integrada de cuencas y soberanía local sobre RRHH
- Planes de gestión local participativos (de abajo hacia arriba) y multiactores. Institucionalización local.

# Propuestas legales prioritarias

1. **Reforma Constitucional** al Artículo 19 N<sup>º</sup> 24 de la CP de 1980.
2. **Reforma al Código de Aguas de 1981** : usos prioritarios (agua potable, saneamiento, producción de alimentos, mantención de cuencas) límites a propiedad, declaración de zonas agotadas y saturadas; reservas y caudales ecológicos.
3. **Ley de Protección de Glaciares**
4. **Ampliar a todo el país, la Ley de protección de Humedales**
5. **Tramitar Ley que formaliza y fortalece las Asociaciones de APR**
6. **Recuperar los Servicios de Agua Potable y Saneamiento de las ciudades bajo propiedad nacional y pública**

# Conclusiones

- **Chile tiene estrechez en la disponibilidad de recursos hídricos.** Ello se acentuará con el cambio climático
- **Un futuro con vulnerabilidad hídrica requiere priorizar la protección de cuencas, la acción local y la gestión integrada de cuencas.**
- **Chile requiere cambios legales para establecer el agua como un bien público,** establecer usos prioritarios , proteger glaciares, humedales, la gestión pública y la eficiencia en el uso de RRHH